



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO
SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OFICIO: 18/2020
EXPEDIENTE: Folio 00522520



San Ignacio, Sinaloa a 18/05/2020 11:17 p.m.

ASUNTO: Solicitud de Prórroga.

JOHNNY MARTEL.

P R E S E N T E:

EN RELACIÓN A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN REALIZADA POR EL SISTEMA INFOMEX DEL **FOLIO 00522520**, DONDE USTED SOLICITA LA SIGUIENTE INFORMACION:

Información Solicitada:

UTORIDAD, ÓRGANO Y ORGANISMO EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA

P R E S E N T E.

Por este medio vengo a solicitar información de las autorizaciones, licencias y permisos que han sido otorgadas por la administración pública, está con el fin que responda y atienda el principio de máxima publicidad de la información oportuna, verificable, comprensible, actualizada y completa, así como garantizar a sus gobernados la seguridad y certidumbre de los datos sean fidedignos y confiables.

Esto en base al artículo 70, fracción XXVII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información en el cual establece a los sujetos obligados pongan a disposición del público la información actualizada de las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones.

Razón por la que se solicita lo siguiente:

(SE ANEXA ARCHIVO WORD AMPLIANDO LA SOLICITUD)

RESPUESTA.- por razones de salud esta dirección a mi cargo, solicita una prórroga correspondiente para dar contestación en tiempo y forma a esta solicitud ya que anexaremos el acuerdo comunicado por la CEaip. Acuerdo AP-CEaip 11/2020 Acuerdo mediante el cual se aprueba la ampliación de la medida de suspensión de los plazos y términos en los diferentes

tramites y procedimientos competencia de la comisión, ante la situación de contingencia generada por el denominado virus COVID-19.

¡GRACIAS POR EJERCER EL DERECHO A LA INFORMACION!

PARA DUDAS O ACLARACIONES EN LAS OFICINAS UBICADAS EN EL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL, EN LA DIRECCIÓN TELÉFONO DE OFICINA (01)696-96-2-51-03 Y (01)696-96-2-52-54.

ATENTAMENTE.

“CAMBIANDO SAN IGNACIO”

JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.